



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No 0149
FECHA MARZO 24 DE 2017

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- 1- Que el ingeniero EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ, en su calidad de Subgerente Técnico y Operativo, disfrutará de sus vacaciones, durante el período comprendido entre el 10 de abril al 3 de mayo de 2017.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente Técnico y Operativo al ingeniero HERMAN CARDONA GARCIA, quien se desempeña como Profesional Especializado de Alcantarillado.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.


De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

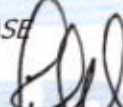
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar al ingeniero HERMAN CARDONA GARCIA, Profesional Especializado de Alcantarillado de SERVICIUDAD E.S.P., de las funciones de Subgerente Técnico y Operativo, durante el período comprendido entre el 10 de Abril al 3 de Mayo de 2017, lapso en el cual el titular disfrutará de sus vacaciones.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

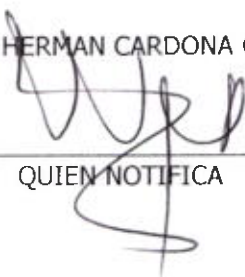

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

Proyectó: María Elena Peláez L.-Talento Humano

El presente acto administrativo se notifica al ingeniero HERMAN CARDONA GARCIA, el día 27 de marzo de 2017.


NOTIFICADO


QUIEN NOTIFICA

